

Cartagena

Además de las tradicionales

Santiago también registró actividades culturales

Ayer se cumplieron 50 años del incendio de la iglesia de Santa Lucía

JOSE MONERRI

A los cincuenta años justos de ser incendiada la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Santa Lucía, el sacerdote que vivió aquella jornada, José Lozano Herrero, volvió al mismo templo para concelebrar, con Antonio Pérez Madrid, en la festividad de quien, según la tradición, trajo la luz del Evangelio a España por estas playas, en un acto religioso, que resultó muy hermoso, potenciado con la presencia de la misa coral de EMP, que, bajo la dirección de Antonio López Blanco, cantó la misa.

Santa Lucía, que había iniciado la jornada con una diana floreada, a las 7; un trofeo de futbito, a las 9,30, y el II Trofeo de Vela Latina, a las 11, recibió en su iglesia a las autoridades para la misa solemne, asistiendo la concejal delegada de Interior, Josefina Campoy, en representación del alcalde de Cartagena; el comandante militar de Marina; presidentes del Patronato de los Juegos Florales Jacobeos, de la Cofradía de Pescadores y de la Asociación de Vecinos, junto con la Reina de las fiestas y sus Damas de honor; siguió con una procesión marítimo-terrestre, a las siete de la tarde y se puso el colofón a las 10 de la noche, con un concurso de disfraces y una verbena popular, amenizada por el conjunto «Avenida».

La gran influencia de Santiago

El párroco, Antonio Pérez Madrid, en su homilía, dijo que el apóstol Santiago era «nuestro padre en la fe, que había traído a España por estas playas.» Rememoró que hace 50 años fue un día trágico para la parroquia, cuando su concelebrante no pudo officiar la santa misa y huir con la Eucaristía en su pecho. Anunció que era la última festividad de Santiago que celebraba en el barrio —en septiembre estará en Costa Rica— y expresó su alegría en esta concelebración con un sacerdote de 82 años. Dijo que Santiago era un «astro brillante de España, estrella compostela-

na, que irradiaba luz a toda la península y que entró solo, pero que no está solo, porque nosotros somos su siembra, dándole gracias porque aquí creó la primera comunidad cristiana para pasar a toda a España.»

Seguidamente afirmó: «Pero lo más grande que ha tenido Santiago ha sido traernos la religión cristiana, fuente de todo el arte y la cultura de nuestra patria, y cuando se ha retirado esa luz evangélica lo hemos pasado muy mal. Y esa luz que nos trajo el apóstol debe brillar en nuestros corazones.»

Ofrenda y besapié

En el ofertorio, la representante del alcalde, Josefina Campoy, hizo la tradicional ofrenda de la moneda al apóstol Santiago, y, una vez terminada la santa misa, tuvo lugar el besapié con participación del numerosísimo público asistente.

Otras actividades

En este mismo día de Santiago se celebró un recorrido histórico-artístico por la ciudad con

TABERNA LA CABAÑA

(PESCADOS Y MARISCOS)



POBLADO ATAMARIA

(Junta al Control n.º 2 Campo de Golf). LOS BELONES



La concejala Fina Campoy, que representaba al alcalde, en el besapié de Santiago.

salida, a las 10,30, desde el Museo Arqueológico; Muestra de Artesanía de la Región en el hall del Ayuntamiento; menús especiales en diversos restaurantes y actuaciones folklóricas, tras la procesión marítimo-terrestre con la imagen de Santiago, por la

dársena del puerto, en la plaza del Ayuntamiento, con flamenco, trovos y coros y danzas.

En suma, que la festividad de Santiago Apóstol ayer, en Cartagena y Santa Lucía, resultó sumamente brillante, rebasando la fluidez de años precedentes.

La rampa

GINES CONESA TITO



Separadores y separatistas

YA se ha zanjado el 'affaire' de los pescadores en Cataluña, que al final ha quedado reducido a su auténtica dimensión: no se trata prohibir que los barcos de nuestra región faenen en aguas catalanas —que, dicho sea de paso, son tan catalanas como murcianas, es decir, son aguas españolas— sino de saber cuántos barcos irán con objeto de preparar los servicios que precisan (cajas, hielo, etc...) así como para que se acomoden a la normativa y costumbres que para pescar y vender allí existen.

Así que, según quedó claro en las reuniones posteriores en Madrid, la última de las cuales tuvo lugar el miércoles

pasado, el director de Pesca de la Generalitat no abrigaba intentos discriminatorios ni separatistas; pero, Sr. Salichs, no se extraña de que su telegrama levantara ampollas por estos pagos. Decir que la presencia de algunos pesqueros de nuestra región ocasionan «gravísimos problemas», y seguir diciendo que si no salen de allí les advierte de «gravísimos contratiempos», no es precisamente un mensaje tranquilizador que entierre suspicacias separatistas.

Pero inmediatamente hay que decir también que esas suspicacias que se encargan de mantener los 'Crida', los 'batasunos' y compañía, también son alimentadas por separa-

res no necesariamente habitantes del ámbito de la Generalitat. Un ejemplo todavía reciente lo tenemos en la cercana campaña electoral, cuando desde tribunas de partidos en liza no se criticaba el programa de Miquel Roca, sino que se hacía hincapié en su condición de catalán —el Sr. Guerra no escapó a manifestaciones de esta guisa— en impropias ligerezas que en nada contribuyen al mejor entendimiento entre los españoles, ya que frases de este talante anidan mensajes separadores prontamente esgrimidos por los separatistas. O la cordura supera a la viscera o nos veremos invadidos por la osadía que provoca la ignorancia.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DEMARCAION DE COSTAS — MURCIA

ANUNCIO

D. Angel Yepes Legaz, en representación de La Manga Inversiones, S. A., ha presentado en esta Demarcación de Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa contra el mar, en el polígono R, parcela 6-A-1, de La Manga de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región, puedan presentarse por las corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Demarcación (Avda. Alfonso X «El Sabio», núm. 6, Edif. MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 14 de julio de 1986.— EL JEFE DE LA DEMARCAION, Fdo.: Antonio Fernández Bassa.